

contenedores de gas le sean entregados en buenas condiciones, de lo contrario expone a su hogar a sufrir grandes daños, que pueden y han llegado a ser fatales.

Los recipientes estacionarios deben ser inspeccionados por su propietario, después de cada carga, con el objeto de verificar que no presente ninguna fuga, amén de observar que su apariencia externa (válvulas, pintura y forma) sea normal, de no ser así, no se debe permitir la carga y solicitar su inmediato mantenimiento.



### ***Riesgos Externos de Incendios a Casa Habitación***

Muchos son los riesgos que se viven en una zona altamente habitada pero no es menos importante el riesgo de incendio que se pudiera presentar por causas ajenas a la propia vivienda o edificio de departamentos por lo que adquiere en este punto mayor importancia y valor la participación y colaboración ciudadana.

El Reglamento de Protección Civil advierte la formación de brigadas voluntarias de ciudadanos que se organicen, a fin de dar frente a situaciones, que pongan en peligro su vida, por tanto se cuenta con un valioso recurso siempre y cuando se conozca y se prepare e instruyan para poder detectar los riesgos ocultos, que en muchas ocasiones son de mayor peligro que los riesgos evidentes, ejemplo:

- ▣ Riesgos Industriales
- ▣ Tránsito de trailers con tanque de líquidos inflamables y/o tóxicos
- ▣ Cableados eléctricos de alta tensión
- ▣ Bodegas de materiales combustibles

### ***Factores críticos de Riesgo de Incendio Provocados por las Industrias***

Particularmente el desarrollo de varias ciudades en México y su desplazamiento hacia la zona industrial que se había localizado a buena distancia de la zona urbana, implica una incongruencia y mezcla de industrias peligrosas enclavadas en medio de mercados, escuelas y edificios habitacionales y, por tanto cuando un riesgo no se puede eliminar en primera instancia, se debe buscar el método de protección más eficaz y eficiente que permita la prevención de lesiones y daños a la población.

En consecuencia.

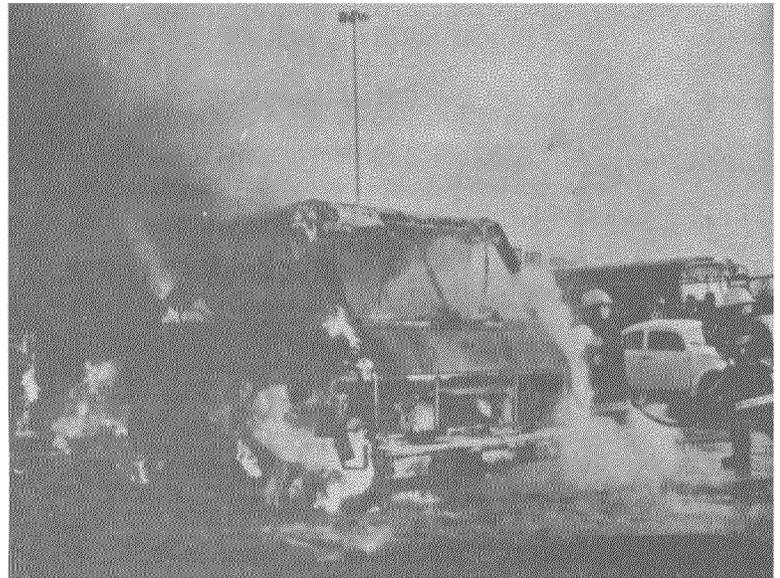
-Las industrias cuyos recursos les permitan reubicar sus operaciones con este riesgo en zonas eminentemente industriales, deberán planear sus traslados.

-Las operaciones en la industria que impliquen manejo y/o producción de materiales inflamables deben analizar éstas, con el objeto de investigar si sus insumos pueden ser sustituidos por otros no inflamables o explosivos.

-Las industrias pueden establecer un programa permanente de prevención de riesgo de incendio y/o explosiones, mediante:

- a) Entrenamiento y capacitación a su personal
- b) Inspecciones planeadas en operaciones críticas
- c) Vigilancia permanente de áreas críticas
- d) Programa de emergencia que involucre:

- \* Combate y control de la emergencia
- \* Coordinación con las autoridades locales para el control de la emergencia
- \* Programa de instrucción de evacuación de planta



- \* Coordinación de desalojo y evacuación de la zona habitacional
- \* Coordinación de auxilio a lesionados (atención médica )
- \* Coordinación de información y asistencia
- \* Vuelta a la normalidad
- \* Análisis e investigación del siniestro

### ***Riesgos en los Medios de Transporte en Zonas Urbanas***

Tanto en la transportación ferroviaria como por carretera, una mayoría de rutas coinciden con zonas habitacionales lo que implica un riesgo de relevante importancia ya que en muchas ocasiones, los compuestos químicos que se transportan, carecen de señalamientos

y recomendaciones para su control, en caso de accidente y aún más, frecuentemente los cuerpos de bomberos no cuentan, con el equipo, entrenamiento, ni información para resolver la emergencia.

- a) Las unidades que transporten productos peligrosos (inflamables, explosivos, ácidos o tóxicos) deben evitar, de ser posible, cruzar por zonas habitacionales, para lo cuál, debe vigilarse esta disposición preventiva por las autoridades de tránsito.
- b) Al transportar productos químicos peligrosos, tanto por ferrocarril como por tanques autotransportables, los conductores, deberán contar con la siguiente información:
  - Grado de inflamabilidad
  - Grado de toxicidad
  - Compatibilidad con el agua
  - Primeros auxilios
  - Precauciones de manejo
  - Recomendaciones generales
  - Teléfonos de emergencia
  - Señalización
- c) Si el producto que se transporta requiere equipo de protección personal para su control en caso de accidente, se deberá contar con este equipo, de igual manera con los dispositivos que así se requieran para su control.

- d) Particularmente en la transportación por carretera cada unidad debe contar en caso de descompostura de la misma, con lo siguiente:
  - Herramienta adecuada
  - Llanta de refacción
  - Señalización para carretera
  - Lámpara
  - Extintores, según la capacidad de la unidad
- f) Tanto los operadores del ferrocarril como del autotransporte deberán estar entrenados para actuar oportuna y eficientemente en caso de incendio o cualquier accidente con la unidad, mediante simulacros, que se realicen periódicamente.

### **Almacenaje en Edificios y Bodegas**

Existen inmuebles que son utilizados como bodegas de materias primas para la industria, o bien de producto terminado.

En estos inmuebles, por su condición específica de almacenaje, generalmente sólo laboran vigilantes y si este almacén es grande una pequeña oficina, lo cuál incrementa el peligro si lo almacenado es inflamable o tóxico, por el poco personal que pudiera percatarse de algún conato, por lo que se recomiendan **como medidas mínimas** de prevención de incendio las siguientes:

- a). Que exista vigilancia las 24 hrs. del día todo el año, así como las

suficientes bases checadoras para los rondines de los vigilantes.

- b). Que los vigilantes y/o personal administrativo que labore en estas bodegas cuenten con información y especificaciones suficientes de lo almacenado, disponible en forma inmediata.
- c). Que las bodegas cuenten con el equipo de combate contra incendio proporcional a la cantidad del material combustible, así como con equipo de protección personal.
- d). Que el personal que labore en las bodegas, esté entrenado para combatir los conatos que pudieran presentarse y conozca los procedimientos preventivos del material en cuestión.
- e). Si lo requiere el riesgo, estas bodegas deberán contar con procedimientos de evacuación de la zona habitacional que pudieran afectar, mismas que coordinarán su planeamiento con las autoridades locales o delegacionales de Protección Civil.
- f). Las estibas deben ser calculadas en cuanto a su altura, en función directa del material peligroso que se trate, considerando que aún si éste cayera accidentalmente o por temblor, el recipiente tenga la resistencia suficiente para no causar ninguna fuga.
- g). Los propietarios de estas bodegas deben proporcionar información técnica suficiente a la estación de bomberos más cercana.

### ***Acción Práctica e Inmediata de la Prevención***

Los programas, procedimientos y sistemas tienden a la eficiencia cuando son cuantificables y cualificables con respecto a las expectativas pronosticadas por su planeación previa, esto por supuesto indica la necesidad de hacer conjuntar elementos tales como análisis y estudios surgidos del ámbito técnico.

### ***La Educación Factor Imprescindible de la Motivación en la Prevención***

El factor de la motivación en la prevención emerge del conocimiento de que existe un beneficio y éste produce un interés en el individuo, que permite conductas que evitan vivir en la improvisación y con expectativas dudosas.

De manera tal que, para crear este interés, es necesario informar, capacitar, educar, a partir del núcleo familiar, porque, cuando estos principios se presentan en los esquemas familiares su utilidad es la mejor posible.

***RECUERDE: la causa de un incendio se encuentra principalmente en el manejo descuidado del fuego***